

**Secretaría General**

D<sup>a</sup> PILAR MORATA RUBIO  
Directora de Relaciones Laborales  
BBVA - Castellana, 81-pl. 16 - MADRID.-

Córdoba, 27 de Diciembre de 2011

Muy Sra. nuestra:

Nuestros Delegados y Delegadas han recibido un aluvión de consultas, quejas y peticiones de los antiguos trabajadores de Finanzia, desde el pasado Julio integrados en Consumer Finance como Unidad específica en BBVA, con motivo de una comunicación en relación con el uso del automóvil como instrumento de trabajo.

Ni el medio, ni el modo, ni las fechas, son adecuados para solucionar una cuestión no resuelta –por sus especiales características jurídicas y de gestión- en el Acuerdo de integración que ambas partes suscribimos. Sorprendidos por ello, estoy convencido que debe haberse producido algún cortocircuito en el proceso de decisión, para que RRHH no haya intervenido poniendo algo de orden, lo que siempre es una garantía. Por lo siguiente:

a) Las condiciones de uso del automóvil en esta Unidad no es una cuestión menor, ni meramente organizativa, que se deba sustraer al tratamiento general de las condiciones de trabajo, hasta el punto de haberse regulado hasta ahora como un Anexo al Contrato de trabajo, señal de la importancia laboral que supone.

b) Del contenido -comunicado a los trabajadores en parte por escrito y en parte verbalmente- extraña en primer lugar la renuncia a proponer cualquier criterio de opción para el trabajador, fijándose incluso la obligatoriedad de usar el coche de empresa en determinadas condiciones, o la ausencia de periodos transitorios o compensaciones teniendo en cuenta las situaciones de hecho.

c) Las fechas elegidas y el plazo perentorio para su resolución son con toda evidencia de las más inconvenientes para un tratamiento tanto personal como sindical, e incluso organizativo, equilibrado, sosegado y equitativo, que pensamos no puede ser intencionado.

Sin entrar en más detalles, solo nos queda solicitar su reconsideración, empezando por la ampliación general de plazos y el tratamiento con la representación sindical, en el bien entendido de que como no es el proceder habitual de BBVA para con sus trabajadores y sus representantes, podremos encontrar soluciones satisfactorias.

En espera de sus noticias, aprovecho la ocasión para saludarle muy atte.,



Fdo.: Juan J. Ginér Martínez  
Secret. Grl. CCOO BBVA